



NORMAS DE VESTIMENTA EN EL CAMPO DE GOLF

Real Club de Golf de
La Coruña

El Comité de Competición ha establecido, siguiendo instrucciones de la Junta Directiva un Código de Vestimenta de obligado cumplimiento para todos los jugadores de golf y para los que acompañen a los jugadores.

Aquel que no vaya vestido apropiadamente se le negará el acceso al campo y a la Casa Club. Recordamos que estas normas también son de aplicación para las Entregas de Premios que se celebren dentro de los Salones Sociales.

CASA CLUB

1.-REPARTOS DE PREMIOS.

No está permitida la permanencia en el salón principal, sala de televisión y comedor principal con zapatos de golf.

Los caballeros tendrán presente, además, que no está permitido:

- a) Bermudas, trajes de baño, pantalones cortos y de pirata.
- b) Sandalias, chanclas, etc. y, en general, las zapatillas deportivas.
- c) Camisetas sin mangas, chándal o ropa de training.

CAMPO DE GOLF

2.- CAMISAS

Todas las camisetas de golf deben llevar cuello, bien con manga corta o larga. Camisetas sin cuello y polos sin mangas están permitidas sólo a mujeres.

3.- PANTALONES.

Los pantalones vaqueros de color azul "índigo", pantalones de estilo militar, de camuflaje, rotos, trajes de baño y chándal están totalmente prohibidos.

Las bermudas, por encima de la rodilla, están permitidas.

Los pantalones muy cortos y de pirata permitidos sólo a mujeres.

4.- ZAPATOS.

Sólo están permitidos los zapatos diseñados para jugar al golf. Las deportivas de color blanco o negro sin colores adicionales están permitidas.

Los zapatos con clavos de metal están prohibidos a visitantes o invitados.

5.-GORRAS.

Todas las gorras con visera deben llevarse frontalmente.



NORMAS DE VESTIMENTA EN EL CAMPO DE GOLF

Real Club de Golf de
La Coruña

NOTA IMPORTANTE

El Personal del Club está autorizado a no permitir la salida al campo o el acceso a la Casa Club a cualquier persona cuya vestimenta no cumpla lo establecido.

Rogamos evite situaciones comprometidas, ya que ningún miembro del personal tiene permitido hacer excepciones a éstas normas.

Aquellas personas que se muestren no cooperantes o abusivos con el personal podrán estar sujetas a sanción.

Al margen de estas normas generales, será preciso respetar las instrucciones particulares expuestas en los tabloneros informativos o expresadas verbalmente por cualquier empleado del Club con especial consideración a las emitidas por los responsables de Casa Club, Caddie Master y Greenkeeper.

Rogamos evite el juego lento.

Se considera lento el partido que progresa a un ritmo de juego mayor de 4 h. y 30 m. en realizar los 18 hoyos.

El juego lento podrá ser corregido por el Marshall, estando éste incluso facultado para retirar del campo antes de su conclusión a aquellos partidos que, habiendo sido previamente apercibidos por juego lento, retrasen al resto de jugadores.

Recordamos a todos los jugadores:

Rastrillen los bunkers
Repongan las chuletas
Arreglen los piques

La Coruña, tres de octubre de 2007

EL COMITÉ DE COMPETICION.